



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
27 al 29 de enero de 2008

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVI/Ref.4

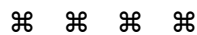
Viernes 30 de noviembre de 2007

Original: Español

Resumen de Información sobre los Temas Prioritarios del Plan de Acción Regional

Indice

I. Presentación	i
A. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización.....	1
B. Gestión de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe	2
C. Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe.....	3
D. Energías Renovables	4
E. Comercio y Medio Ambiente.....	5
F. Instrumentos Económicos y Política Fiscal	6
G. Cambio Climático en América Latina y el Caribe: estado actual y oportunidades	7
H. Indicadores Ambientales.....	9



I. Presentación

1. Con el propósito de apoyar las deliberaciones y decisiones de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, noviembre de 2003), en cuanto a las modalidades de ejecución de la ILAC y en particular la selección de las áreas de acción prioritarias, que integrarían el Plan de Acción Regional (PAR), las agencias que integran el Comité Técnico Interagencial elaboraron un documento informativo en el que se proporcionan antecedentes de los debates y acuerdos internacionales de ocho temas, la problemática específica de cada uno de ellos y las opciones para la acción en cada caso. Para la elaboración de dicho documento se contó con aportaciones de países de la región; así como de diversos organismos e instituciones regionales e internacionales.

2. En este documento se resumen los principales elementos que se proporcionaron al Foro de Ministros para que éste determinara las acciones a realizar en los ocho temas prioritarios que integran el PAR, información que se incluyó en forma detallada en el documento **UNEP/LAC.IGWG.XIV/Inf. 6.**

A. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización

3. La diversidad biológica es importante no sólo por su variedad, sino porque es el resultado de miles de años de evolución, y ahora enfrenta la disyuntiva de cómo puede adaptarse a condiciones cambiantes y continuar siendo factor de amortiguamiento frente a las amenazas que plantean los cambios en los ecosistemas que sustentan la vida.

4. El acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, está relacionado con una variedad de complejos problemas vinculados con las políticas gubernamentales y también con las condiciones de los mercados locales y globales.

5. América Latina y el Caribe se distinguen por la riqueza de su biodiversidad, equivalente al 40% del total mundial, cuenta con 8 de los 25 ecosistemas que destacan como los de mayor riqueza biológica.

6. Diversos convenios y acuerdos internacionales han sido adoptados a partir de 1990, incluyendo la Convención sobre Diversidad Biológica y las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, a través de los cuales se ha integrado un régimen internacional para lograr la conservación y el uso sustentable de esta riqueza natural. A nivel regional, la ILAC contempla metas y propósitos indicativos en materia de acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

7. Múltiples factores jurídicos y políticos relacionados con el acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios plantean complejas discusiones y plantean enormes problemas al proceso regulatorio en el que muchos países se encuentran involucrados. Entre la problemática en este ámbito se encuentra la ausencia de un régimen para la distribución de beneficios, la falta de protección a los conocimientos y prácticas tradicionales de las poblaciones

indígenas y en particular la sobreexplotación de la biodiversidad por parte de distintas industrias.

8. Existen diversos instrumentos internacionales que establecen normas en materia de biodiversidad, pero su alcance y eficacia si bien representa un avance, enfrentan todavía distintas limitaciones. Una de ellas es la ausencia de coordinación entre los diversos ordenamientos, objetivo que debería merecer la atención y aglutinar los esfuerzos de los países poseedores de la biodiversidad.

9. Las opciones para la acción, en materia de acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, incluyen la coordinación de acciones a nivel nacional, subregional y regional en América Latina y el Caribe. Es indispensable contar con las herramientas legales apropiadas, estructuras y arreglos institucionales, en particular, se podrían desarrollar en la región regímenes comunes en materia de acceso y distribución de beneficios, ya que esto daría fortaleza a los países de la región en las negociaciones que se realizan en diversos foros.

10. Un primer paso podría consistir en la recopilación de las legislaciones nacionales y subregionales existentes con el fin de evaluar la necesidad de emprender reformas a las mismas. De igual manera es importante que los países de la región al acceder a los instrumentos internacionales, manifiesten expresamente su disposición para asumir compromisos puntuales.

11. Habría que respaldar las iniciativas planteadas por el Grupo de Países Megadiversos Afines en materia de acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. La Región podría explorar las modalidades de participar en proyectos de desarrollo de la capacidad que estos países han concertado con agencias internacionales en materia de acceso y reparto de beneficios.

12. Algunas de las opciones presentadas en el documento ya son parte de la Iniciativa del PNUMA en el ámbito del acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

B. Gestión de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe

13. En América Latina y el Caribe el agua es de vital importancia para el desarrollo. A pesar de contar con un 30% de los recursos hídricos del total mundial, la distribución de la población con respecto al recurso es irregular y el acceso a éste es inequitativo.

14. El abastecimiento de agua ha merecido la atención de la comunidad internacional. Entre las Metas de Milenio, se ha planteado reducir a la mitad la población que no tiene acceso a agua potable y saneamiento para el año 2015. Los líderes latinoamericanos y caribeños han reconocido la gravedad de este desafío, por lo que el manejo del agua se ha convertido en un punto focal de las políticas nacionales y en el caso de México se le considera un asunto de seguridad nacional. Consecuentemente, la protección y el manejo adecuado del agua se han ubicado como una de las áreas de mayor prioridad de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).

15. A nivel internacional, desde 1997 se han realizado varios encuentros del Foro Mundial del Agua en donde han sido analizados los asuntos más relevantes de la agenda del agua. Otras iniciativas y foros incluyen a los Objetivos del Milenio, el Consenso de Monterrey, la Cumbre de Johannesburgo y la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

16. En la región, actualmente el 86% de la población tiene acceso a una fuente segura de agua potable, pero solamente el 49% tiene acceso a los servicios de saneamiento. Se calcula que 150 de los 510 millones de habitantes de la región no tiene acceso a una fuente segura de agua potable. En los Estados insulares del Caribe la disponibilidad del agua es muy baja y este problema se agudiza en las concentraciones urbanas más pobladas. En Centroamérica, el principal problema relacionado con el agua está vinculado con la vulnerabilidad de esta subregión a los desastres naturales; más de un tercio de la población centroamericana carece de acceso a agua potable y saneamiento.

17. Diversos ecosistemas que incluyen desde bosques tropicales hasta estuarios y arrecifes de coral están asociados con los problemas del agua en América Latina y el Caribe.

18. La problemática del agua en la región está vinculada con otros desafíos sociales, económicos y ambientales. La gran mayoría de los habitantes que no tienen acceso a agua potable son pobres. La mayor parte de la población pobre (70%) reside en zonas urbanas. En las ciudades de la región el 13% de la población no tiene acceso a agua potable; mientras que para el 25% de la población rural el principal problema es la escasez.

19. La agricultura y la industria son los principales consumidores de agua en la región. La ineficiencia tecnológica en estos sectores genera considerables pérdidas en el uso del recurso; lo que además conlleva problemas de erosión y pérdida de tierra fértil.

20. Ante los problemas que plantea el agua las autoridades de los países de la región deberían de concentrar sus esfuerzos hacia los siguientes ámbitos:

- a) Evaluación de los recursos hídricos
- b) Incremento de la capacidad institucional para el manejo del agua
- c) Agua y pobreza
- d) Agua y Saneamiento
- e) Cambios en los patrones de producción y consumo relacionados con el agua.
- f) Agua y asentamientos humanos.

C. Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe

21. El desarrollo urbano, en sus distintas facetas ha sido considerado de la mayor importancia por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Esto ha quedado en evidencia en la Declaración de Barbados y en la ILAC.

22. En la región, el 75% de los habitantes se localizan en las zonas urbanas, lo que representa una de los índices más altos a nivel mundial. Si bien es cierto que en las

ciudades se encuentran mayores oportunidades de empleo y bienestar, éstas han experimentado un crecimiento descontrolado en años recientes, lo que conlleva problemas ambientales vinculados a la contaminación del agua y el manejo de basura.

23. El tema de los asentamientos humanos ha sido el eje de la atención de diversos foros e iniciativas internacionales, en particular la Agenda de HABITAT, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Declaración de Barbados y la ILAC.

24. En la región de América Latina y el Caribe se ubica un porcentaje considerable de la población urbana del mundo en desarrollo, con un alto índice de la misma en condiciones de pobreza (40%). Una amplia porción de la población urbana no tiene acceso a las oportunidades en términos de ingreso, lo que se asocia con mayores índices delictivos, violencia y fragmentación social.

25. En la región, la falta de sistemas integrados de agua y saneamiento y la inapropiada recolección y disposición de basura, así como la contaminación conducen a asentamientos urbanos no sustentables que incrementan la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. La desintegración social, sumada a la pobreza y a una pobre capacidad institucional para aplicar la ley, particularmente a nivel local, genera altos niveles de inseguridad en varias ciudades de la región.

26. El acelerado crecimiento de la población urbana plantea uno de los desafíos más importantes para los países de la región. Las tasas de incremento de la urbanización continuarán siendo altas, por lo que los principales temas de la agenda serán la contaminación del aire, disponibilidad del agua, saneamiento, manejo de agua, etc.

27. Las recomendaciones para la acción incluyen:

- a) promover el uso de energía limpia y fuentes renovables de energía;
- b) promover el desarrollo de un sistema de transporte público eficiente;
- c) incrementar los esfuerzos para reducir los índices de contaminación;
- d) reducir la generación de desechos sólidos;
- e) evaluar los vínculos entre contaminación ambiental urbana y los índices de morbilidad;
- f) seguir ampliando la cobertura de acceso al agua potable y al saneamiento;
- g) implementar las acciones relacionadas con el Programa 21 local;
- h) reducir la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos.

D. Energías Renovables

28. La cuestión relativa a la generación de energía sustentable y la expansión del porcentaje de fuentes de energía renovable ha sido objeto de discusiones técnicas y políticas realizadas en foros de América Latina y el Caribe, y desde la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, pasando por la Cumbre de Johannesburgo hasta las reuniones recientes de la CDS.

29. Si bien la Iniciativa de Energía Renovable no fue aprobada en la Cumbre de Johannesburgo, esto no quiere decir que la comunidad internacional haya permanecido indiferente; de hecho, el Plan de Acción de dicho foro incluye diversas disposiciones y lineamientos para ampliar el porcentaje de la energía renovable en la oferta global de energía.

30. En países de América Latina y el Caribe se han puesto en marcha diversas iniciativas en materia de energía renovable y en la región en su conjunto se ha reconocido la importancia de adoptar enfoques y alternativas de acción regionales. Esto es particularmente notable en el caso de los Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

31. Una comparación de las experiencias y acciones en curso en América Latina y el Caribe muestra un déficit obvio en la implementación derivado de la baja prioridad que el tema recibe en el plano nacional. La información disponible indica además que las actividades en materia de energía renovable son en su mayoría puntuales y sólo excepcionalmente son de alcance subregional.

32. Las opciones para la acción en materia de energía renovable podrían consistir en:

- a) desarrollar alternativas en foros de consulta regional preparatorios de foros globales;
- b) llevar a cabo las acciones prevista en la ILAC;
- c) emprender una evaluación de las perspectivas que tienen los países para poder alcanzar la meta del 10% de energía renovable prevista en la ILAC;
- d) promoción y diseminación de metodologías e instrumentos sobre producción y consumo sustentables;
- e) aprender de las experiencias exitosas desarrolladas a través de proyectos promovidos por las agencias integrantes del CTI.

E. Comercio y Medio Ambiente

33. El comercio y el medio ambiente representan una prioridad de creciente importancia para la región, tanto por el hecho de que el crecimiento económico tiene un impacto en la conservación del medio ambiente, como por el potencial que el comercio tiene para propiciar la creación de nuevos mercados para productos ambientales. Se reconoce que el comercio sirve como un vehículo del desarrollo sustentable sólo en aquellos casos en los que la estructura institucional salvaguarda adecuadamente el cumplimiento de las regulaciones ambientales.

34. El tema ha cobrado especial relevancia en la región como consecuencia de los numerosos acuerdos comerciales bilaterales y regionales. El reconocimiento de la importancia política de la interacción entre comercio y el medio ambiente es evidente en el Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas. Estos vínculos han sido reconocidos en otros pronunciamientos y declaraciones internacionales, en particular los de la Cumbre de Johannesburgo.

35. En el caso de la región, a pesar de que están en curso diversas negociaciones comerciales, el reconocimiento de los vínculos entre el comercio y el medio

ambiente no se refleja en la agenda de estas negociaciones o bien se les considera un asunto de importancia marginal. Los acuerdos comerciales ofrecen la oportunidad para que las instituciones ambientales fortalezcan sus propias capacidades, incluyendo aquellas relacionadas con la aplicación de sus esquemas regulatorios nacionales. Hacia este propósito se han dirigido algunas iniciativas de foros y encuentros realizados en la región a lo largo de 2003.

36. Diversas lecciones se han derivado de las experiencias que Costa Rica, Chile y México han desarrollado a partir de la suscripción de acuerdos de libre comercio. De estas experiencias se han podido identificar algunas cuestiones emergentes en este sector: mejorar el entendimiento de los vínculos entre el desarrollo sustentable, comercio y medio ambiente; la coordinación interinstitucional es de vital importancia; reforzar el cumplimiento de la legislación vigente y desarrollar nuevas instituciones y capacidades administrativas.

37. Las opciones para la acción en el ámbito del comercio y del medio ambiente podrían incluir:

- a) todas las partes involucradas resultarían beneficiadas de una creciente colaboración y del reconocimiento de que cada una de ellas posee ventajas comparativas y limitaciones;
- b) con el objeto de ampliar y mejorar la cooperación entre los países de la región se requiere especificar y hacer explícitos los requerimientos en materia de comercio y medio ambiente;
- c) ante la necesidad de ampliar la capacitación, sería conveniente partir de los esfuerzos que ya se han realizado en este ámbito.

F. Instrumentos Económicos y Política Fiscal

38. Desde la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe hubo un pronunciamiento a favor de "apoyar la Gestión Ambiental". Lo que ahora se plantea es la modernización de la gestión ambiental a partir del diseño y aplicación de instrumentos económicos derivados de experiencias en la región y de intercambios entre los países.

39. Los instrumentos económicos poseen características que pueden ser utilizadas para mejorar el desempeño ambiental, internalizar el daño ambiental o bien lograr objetivos ambientales a un bajo costo. A pesar de su importante potencial, el uso de instrumentos económicos para lograr objetivos ambientales registra un nivel muy bajo en la región. Ante ello, las agencias que integran el CTI han dirigido sus actividades a: evaluar las lecciones aprendidas en los casos en los que se han aplicado instrumentos económicos; y desarrollar recomendaciones prácticas para uso de los gobiernos, cuando diseñen y apliquen instrumentos económicos.

40. La ILAC se pronuncia claramente en favor de la necesidad de crear o fortalecer instrumentos económicos, fiscales e impositivos para la promoción del desarrollo sustentable. En particular, se plantea el establecimiento de un sistema de incentivos económicos para proyectos productivos y de procesamiento industrial que generen ahorros en el uso de recursos naturales y energía y que reduzcan la generación de agentes contaminantes del agua, aire y suelo.

41. Ante las restricciones fiscales que enfrentan la mayoría de los países de la región, las autoridades ambientales enfrentan problemas para fortalecer sus capacidades a través de mayores asignaciones presupuestales. La efectividad de los instrumentos económicos para gestión ambiental depende de la eficiencia en la manera en que los mercados funcionan y la presencia de instituciones nacionales sólidas y con la capacidad de gestión suficiente para emprender acciones a todos los niveles.

42. América Latina y el Caribe tienen una experiencia limitada en el uso de instrumentos económicos. En general se les sigue considerando como una imposición del exterior y un factor de incremento de costos que desalienta el desarrollo. Por otra parte, se siguen aplicando subsidios que pueden resultar contraproducentes en términos ambientales y pueden conducir a prácticas no sustentables.

43. Entre las opciones para la acción se enumeran las siguientes:

- a) articulación de nuevos espacios para la acción política e institucional, trabajando con las autoridades fiscales;
- b) adaptación del actual esquema legal/institucional para facilitar la operación de los instrumentos para gestión ambiental en los distintos niveles de gobierno y asegurar su armonía con otros sectores políticos;
- c) consolidar la generación de estadísticas ambientales e información a nivel nacional y local.

G. Cambio Climático en América Latina y el Caribe: estado actual y oportunidades

44. El cambio climático es considerado como uno de los problemas mundiales más complejos y uno de los desafíos más serios para la comunidad científica y los tomadores de decisiones.

45. Las amenazas potenciales que el cambio climático plantearía para la base natural que sustenta el crecimiento económico en los países latinoamericanos y caribeños ha propiciado que estos países incorporen consideraciones ambientales en sus políticas de desarrollo. Por otra parte, si bien la erradicación de la pobreza, educación, salud y vivienda continúan siendo los problemas prioritarios para los países de la región, el cambio climático está cobrando cada vez mayor importancia en las agendas nacionales.

46. En términos de cambio climático, América Latina y el Caribe presenta las siguientes características:

- a) genera el menor monto de emisiones de Gases de Efecto Invernadero por regiones;
- b) a pesar de formar parte del grupo de países no listados en el Anexo 1 de la CMNUCC, todos los países latinoamericanos y caribeños han ratificado dicho instrumento;

- c) la región ha participado activamente en las negociaciones de la CMNUCC, particularmente en los términos de la operación del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL);
- d) si bien antes había puesto énfasis en la mitigación, actualmente el foco de atención regional está ubicado en la vulnerabilidad;
- e) la mayor parte de los países de la región forman parte del G77 y los países del Caribe están integrados en la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

47. El tema ha sido abordado en el Foro de Ministros como parte del esfuerzo de concertación de posiciones compartidas. Existen además otras iniciativas relacionadas con la vulnerabilidad en Centroamérica y el Caribe. Agencias e instituciones que operan en la región están realizando proyectos vinculados con el cambio climático.

48. En el ámbito de la mitigación del cambio climático existen opciones multi-dimensionales:

- a) están asociadas con la reducción de emisiones o incremento en el secuestro de emisiones;
- b) pueden ser instrumentadas a través de la oferta y el consumo de energía;
- c) se pueden aplicar tanto a la quema de combustibles como a la fuga de emisiones;
- d) son viables en una amplia gama de sectores.

49. Las acciones de mitigación en la región se han orientado hacia la eficiencia energética, energías renovables y transporte.

50. La vulnerabilidad y la adaptación plantean un reto creciente y por ello es uno de los objetivos prioritarios para la región. Los países insulares del Caribe, junto con Chile, Ecuador y Uruguay consideran a las zonas costeras como sistemas prioritarios en sus análisis de vulnerabilidad frente al riesgo climático. A su vez, la adaptación plantea desafíos que la región deberá enfrentar en el corto plazo.

51. La identificación y priorización de proyectos para lograr sinergias entre la adaptación y la mitigación debería ser una prioridad de las políticas de desarrollo de los países de la región y un requisito central de la evaluación de los proyectos de mitigación. Ya existen algunos proyectos en marcha en materia de adaptación y mitigación de los cuales se podrán obtener importantes experiencias.

52. Existen diversos ámbitos en los que se requiere desarrollar las capacidades de la región en materia de cambio climático:

- a) Preparación y aplicación de planes para reducir emisiones.
- b) Integración del tema en las políticas económicas, sociales y ambientales.
- c) Promoción del manejo sustentable de los sumideros de GEIs.
- d) Promoción de la investigación e intercambio de información.
- e) Desarrollo de programas de educación, capacitación y conciencia pública.

- f) Preparación de informes y comunicaciones regulares a la CMNUCC.
- g) Promoción y desarrollo de monitoreo sistemático.

53. Las agencias integrantes del CTI están realizando en la región numerosos proyectos vinculados con el problema del cambio climático.

54. América Latina y el Caribe es una de las regiones en las que el cambio climático conlleva una simbiosis de amenazas, riesgos, desafíos y oportunidades. La región enfrenta cambios en el clima con relación a los cuales debe emprender acciones inmediatas para adaptarse a éstos, particularmente respecto a la vulnerabilidad. La región puede contribuir a la mitigación del cambio climático, su contribución requiere de un balance apropiado de sus actividades de adaptación.

H. Indicadores Ambientales

55. El uso de indicadores es uno de los medios más usados para dar seguimiento a las tendencias y minimizar riesgos económicos. Los tomadores de decisiones requieren información oportuna, precisa y confiable respecto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. El reconocimiento de esta realidad llevó al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a adoptar diversas decisiones a partir de la X Reunión del Foro (1996) y hasta plantear el uso de indicadores en la ILAC incorporada en el Plan de Acción de la Cumbre de Johannesburgo.

56. Se han emprendido esfuerzos en la región para desarrollar la cultura del diseño y uso de indicadores de sustentabilidad y de medio ambiente. Los requerimientos para evaluar el progreso en el logro de las Metas del Milenio genera un desafío adicional para la región en este ámbito.

57. Varios países de la región carecen de la capacidad técnica y financiera para desarrollar sistemas de planeación y monitoreo. Aún en los casos en los que se reconoce la importancia de los indicadores, no se otorgan a éstos los recursos y esfuerzos necesarios para aplicarlos. Por ello, en general los esfuerzos son generalmente limitados o bien no existe la debida coordinación institucional, lo que da lugar a numerosas iniciativas.

58. Existe un urgente necesidad de lograr la coordinación institucional y la integración de actividades relacionadas con la generación de datos y el desarrollo de indicadores a nivel regional, para ello se requiere primero identificar las duplicaciones y conflictos en la recopilación de datos.

59. Los indicadores pueden ayudar a identificar las fuerzas que contribuyen al mejoramiento o el deterioro de las condiciones económicas, sociales y ambientales; permitiendo el establecimiento de metas precisas para acciones futuras, permitiendo a los gobiernos y a la sociedad evaluar el avance logrado a través de sus acciones. Para utilizar estas herramientas, la región debe hacer frente a los obstáculos que afectan el desarrollo y utilización de indicadores. El trabajo en esta materia podría enfocarse al diseño de indicadores para monitorear el avance en la consecución de las metas de la ILAC. El proceso podría consistir en los siguientes pasos:

- a) lograr un acuerdo sobre un conjunto medular de indicadores que ya están siendo utilizados en los países de la región;
- b) lograr un acuerdo sobre una metodología común para medir el conjunto medular de indicadores;
- c) emprender un proyecto para el desarrollo de capacidades y promover la colección y armonización de datos e indicadores a nivel nacional en el marco del Foro de Ministros;
- d) recopilar datos e indicadores e incorporarlos en un sistema de información ambiental regional que permita al Foro de Ministros evaluar el avance en el logro de las metas de la ILAC.

✂ ✂ ✂ ✂